

tregua. Asimismo, he remitido notas idénticas a los dos Gobiernos, pidiéndoles que observen escrupulosamente las condiciones de la tregua en lo que respecta a las actividades de sus fuerzas en esta zona y para que no permitan que se origine una situación capaz de poner en peligro las negociaciones de armisticio que actualmente se realizan entre ellos.

Hasta ahora, no cuento con informes de observadores que atestigüen que hayan ocurrido encuentros en dicha zona.

(Firmado) Ralph BUNCHE
Mediador Interino

DOCUMENTO S/1286

Cablegrama del 13 de marzo de 1949, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Mediador Interino de las Naciones Unidas en Palestina, relativo a operaciones militares atribuidas a las fuerzas israelíes en El Negeb Meridional

[*Texto original en inglés*]
13 de marzo de 1949

Tengo el honor de transmitir al Consejo de Seguridad nuevas informaciones relativas a actividades militares en El Negeb Meridional, a cuyo respecto ya informara en S/1285. Los observadores de las Naciones Unidas se encuentran en el lugar y están realizando investigaciones sobre el terreno, pero a causa de los malos medios de transporte y comunicaciones en dicha zona, no cuento aún con información detallada y, por lo tanto, no puedo presentar todavía al Consejo un informe definitivo. Un observador de las Naciones Unidas, cuya fuente de información procedía, principalmente de la Legión árabe en Aqaba, informa que fuerzas israelíes ocuparon Umm Reshresh, dentro de los límites de Palestina sobre el Golfo de Aqaba, en la tarde del 10 de marzo con dos *jeeps* y un gran camión para el transporte de tropas. En el mismo día, tres horas después, 14 vehículos israelíes más habían llegado allí. Así, las fuerzas de la guarnición israelí establecida en Umm Reshresh fué calculada, en aquella fecha, en 150 hombres y 25 vehículos. Aun no se ha confirmado un informe según el cual las fuerzas de Israel llegaron a Umm Reshresh por un camino situado en territorio egipcio y que va de Jerasa Kuntilla (MR 119 340) a Rasen (MR 136 890).

La ocupación de Umm Reshresh está oficialmente comprobada mediante fuentes competentes israelíes.

También el 10 de marzo, el observador vió dos aeroplanos israelíes del servicio de enlace, en las proximidades de la frontera entre Palestina y Transjordania en MR 155 920, al sureste del puesto de policía en Ein El Ghidyan.

En la mañana del 11 de marzo, se observó una columna israelí, compuesta de seis *jeeps* y 10 vehículos pesados, que avanzaba hacia el norte, desde Umm Reshresh hacia el Wadi Araba.

Asimismo, el observador señala la presencia de numerosos refugiados, procedentes de la zona de Palestina, que atravesaban las fronteras en dirección a la ciudad de Aqaba.

El único incidente de lucha hasta aquí señalado es un cambio de disparos entre elementos de

la Legión árabe e israelíes, en la proximidad de Ghamr, antes de la firma de la cesación de fuego el 11 de marzo. En este breve encuentro, un auto blindado de la Legión árabe quedó fuera de combate. Las autoridades de Israel me han informado que este incidente tuvo lugar del lado de Palestina en la frontera con Transjordania.

He solicitado oficialmente de las delegaciones de Israel y Transjordania que se hallan actualmente en Rodas que informen a sus Gobiernos que operaciones militares de esta clase, culminen o no en lucha abierta, han de considerarse contrarias a las condiciones de la tregua impuesta por el Consejo de Seguridad.

Muy pronto presentaré mi informe definitivo sobre este incidente.

Ralph BUNCHE
Mediador Interino

DOCUMENTO S/1287

Carta del 12 de marzo de 1949, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, relativa al nombramiento de un Gobernador del Territorio Libre de Trieste

[*Texto original en inglés*]
12 de marzo de 1949

Tengo el honor de solicitar de Vd. que incluya la cuestión del nombramiento de un Gobernador del Territorio Libre de Trieste en el orden del día provisional de una de las sesiones más próximas del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Y. MALIK

DOCUMENTO S/1293

Cablegrama del 19 de marzo de 1949, dirigido al Consejo de Seguridad por la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, relativo a las heridas recibidas por dos observadores militares en Indonesia

[*Texto original en inglés*]
19 de marzo de 1949

Durante ataque contra *jeep* Naciones Unidas cerca Brastagi, Norte de Sumatra, 18 de marzo, Teniente Coronel británico Chaplin herido por seis balas, Mayor norteamericano Simmons levemente herido una bala. Grupo de investigación volará de Batavia 19 para investigar sobre terreno e informar. Comisión cablegrafiará más detalles al recibirlos.

HERREMANS
Presidente

DOCUMENTO S/1295 Y CORR.1

Cablegrama del 22 de marzo de 1949, dirigido al Secretario General por el Mediador Interino de las Naciones Unidas para Palestina, en que transmite un informe suplementario sobre la situación en El Negeb Meridional

[*Téxto original en inglés*]
22 de marzo de 1949

Para el Presidente del Consejo de Seguridad :

Tengo el honor de presentar un informe detallado sobre la situación en El Negeb Meridional a fin de completar mis precedentes informes preliminares fechados el 10 y el 13 de marzo (S/1285 y S/1286). El presente informe expone todos los hechos que ha sido posible verificar con respecto a la situación en esta zona, como resultado de una investigación intensiva por parte de los observadores del organismo de las Naciones Unidas encargado de la Vigilancia de la Tregua, emprendida el 8 de marzo de 1949. (Las coordinadas MR se refieren, sin excepción al mapa de Palestina de 1 : 250.000, hoja del sur.)

Desde el 1º de marzo, el jefe de la delegación de Transjordania en Rodas me ha presentado diversas reclamaciones sobre incidentes en la región del Golfo de Aqaba, a saber : en los días 25 y 26 de febrero, fuerzas procedentes de la frontera egipcia, 35 kilómetros al noroeste de la ciudad de Aqaba, trataron de cruzar las líneas ocupadas por fuerzas de Transjordania al norte de Aqaba. El 25 de febrero, según se afirma, un sargento de policía de Egipto, vió siete vehículos israelíes dentro de la frontera egipcia en Sinaí, viniendo del sur de la dirección de El Auga (MR 096 032) y entrando en Palestina cerca de Kuntilla (MR 118 934). Se afirma que dicha fuerza pasó la noche del 25 al 26 de febrero en Bir Melhan (MR 143 916). El 26 de febrero, 3 vehículos de la patrulla se encontraron con una patrulla de la Legión árabe, pero se retiraron por Huniek (MR 147 940). El 3 de marzo, la Legión árabe, desde Aqaba, informaba que un aeroplano israelí de tipo Auster voló sobre El Ghamr (MR 170 991), en territorio de Transjordania. El 10 de marzo, las autoridades de Transjordania se quejaron de que « continúan las operaciones militares contra la Legión árabe en Wadi Araba, y las fuerzas israelíes atacan a las de la Legión árabe con tanques y autos blindados ». En una nota fechada el 28 de febrero y que me fué entregada en Rodas el día 2 de marzo, el Ministro de Defensa de Transjordania protestaba « muy enérgicamente por este intento judío de plantear un *fait accompli*, precisamente en el momento en que la delegación de Transjordania parte para Rodas ».

En una nota adicional, que me fué entregada el 15 de marzo, resumiendo su punto de vista las autoridades de Transjordania afirmaban haber ocupado Kurnub (MR 156 048) y Ain Hasb (MR 174 024) entre el 12 de junio de 1948 y el 6 de noviembre de 1948, y que las fuerzas israelíes ocuparon estos dos lugares el 8 de noviembre de 1948. Según las autoridades de Transjordania, el 1º de diciembre de 1948 los israelíes avanzaron hacia el sur y las fuerzas de la Legión árabe se replegaron a posiciones situadas al norte de Wadi Masalle (MR 170 006). Posteriormente, los israelíes se retiraron a Ain Hasb y las fuerzas de la Legión árabe ocuparon Ain El Weiba (MR 167 004) y El Ghamr. Se afirmaba en ella, asimismo, que el 7 de marzo las fuerzas de Transjordania ocupaban avanzadas en Bir Ibn Ode (MR 140 170) e Ideid (MR 125 967) y que, en dicha fecha, las fuerzas israelíes avanzaban en dos columnas, una de las cuales pasó a un kilómetro al oeste de Bir Ibn Ode y la otra por la ruta principal El Ghamr,

sitio del cual se retiraron las fuerzas de Transjordania. Se alegaba que el 8 de marzo tuvo lugar una escaramuza cerca de Ain El Weniba, resultando destruído un auto blindado de la Legión Árabe por un tanque israelí. El 9 de marzo, se decía que una fuerza israelí se había internado 8 millas en territorio de Transjordania. La nota de Transjordania afirmaba, asimismo, que esa misma tarde, una columna israelí llegó a Ras En Negeb (MR 137 890), atacando allí a la Legión árabe.

Como señalara en mis anteriores informes al Consejo de Seguridad, remití estas reclamaciones a las autoridades israelíes para que formularan sus observaciones al respecto. El 10 de marzo, recibí respuesta del Dr. Eytan, en nombre del Gobierno de Israel, y en ella declaraba que las fuerzas terrestres y aéreas israelíes no estaban operando en ninguna parte fuera de las fronteras de Israel, y que no habían cruzado ni intentarían cruzar en ningún punto la frontera de Transjordania. Esta declaración se quejaba de que fuerzas de Transjordania habían cruzado en esta zona la frontera, penetrando en Palestina, y que esto constituía una injustificada invasión del territorio israelí, que comprometía gravemente las negociaciones que se realizaban. Por este mismo mensaje se me pedía que presentara al Gobierno de Transjordania la enérgica protesta del Gobierno de Israel contra semejante actitud por parte de las fuerzas de Transjordania.

Estas quejas y la situación en El Negeb Meridional fueron objeto, entre el 7 y el 18 de marzo, de prolija investigación por observadores militares de las Naciones Unidas, cuya cifra en la zona se aumentó momentáneamente, y por un funcionario civil principal de la Secretaría que fué a la zona como representante personal mío. El 17 y el 18 de marzo, el General Riley, Jefe de Estado Mayor del Organismo encargado de la Vigilancia de la Tregua, visitó también la zona. De esta investigación, se desprenden los siguientes hechos :

1. A partir del 8 de marzo de 1949 fuerzas militares israelíes, en número mucho mayor que el normal para operaciones de patrulla, penetró en la zona entre el Mar Muerto y el Golfo de Agaba en Palestina, tomando posiciones en diversos puntos que no ocupaban anteriormente.

2. Nunca en esta zona ha existido nada comparable a una línea de frente. Parece ser que fuerzas árabes en pequeño número, como asimismo pequeñas patrullas israelíes, han patrullado recientemente en partes de la zona, en violación de la tregua en ambos casos.

3. El movimiento principal de las tropas israelíes ha sido por el camino en Wadi Araba abajo, camino que se extiende enteramente dentro de Palestina, pero próximo a la frontera entre Palestina y Transjordania.

4. No se ha podido comprobar la queja de que tropas israelíes cruzaron la frontera de Transjordania. El 18 de marzo, el principal observador de las Naciones Unidas en Amman, informó que no existía entonces ningún puesto israelí en Wadi Araba del lado de Transjordania.

5. No pudo verificarse la información de que un cuerpo de tropas israelíes penetró en Umm Reshresh (MR 145 885) por un camino situado en el

lado egipcio de la frontera. No se ha recibido ninguna queja con respecto a tal movimiento de las autoridades egipcias, aunque los observadores han comprobado que una fuerza israelí llegó a Umm Reshresh pasando por Ras En Negeb, situado del lado egipcio. El acuerdo general de armisticio entre Egipto e Israel define la mitad occidental de esta zona como la parte situada al oeste de una línea equidistante de las fronteras de Egipto y Transjordania, sobre el frente occidental, en la cual sólo se pueden mantener fuerzas defensivas israelíes, con bases en sus poblados. La mitad oriental de esta zona, o frente oriental, queda enteramente sometida a la tregua actual en espera de la conclusión de un acuerdo de armisticio con Transjordania.

6. No han tenido lugar combates entre las fuerzas de Transjordania e Israel en El Negeb Meridional. Las fuerzas de la Legión árabe se retiraron de El Ghamr a Gharandal (MR 169 944) en Wadi Araba, cuando las fuerzas israelíes avanzaron hacia el sur. Una pequeña fuerza de la Legión árabe, que había penetrado en Umm Reshresh el 3 de marzo, dejó esa posición el 9 de marzo y las fuerzas israelíes llegaron allí el día siguiente.

7. Al 15 de marzo, las fuerzas israelíes habían establecido una serie de puntos en el lado de Palestina de la frontera en Wadi Araba, desde el Mâr Muerto hasta el Golfo de Aqaba. El 16 de marzo, unos 200 hombres con varios camiones semiorugas estaban acampados en Umm Reshresh. Puestos israelíes con fuerzas aproximadamente de un pelotón, se habían establecido en los siguientes puntos al 17 de marzo: MR 185 049; en Ein El Weiba (MR 167 004); en el cruce de caminos MR 167 922; en MR 166 972; en MR 163 958; en MR 165 947. Un puesto de mando del sector del norte, de 200 israelíes aproximadamente y 50 vehículos fué establecido en MR 169 028. Había allí una concentración de dos tanques, seis camiones semiorugas y de 10 a 15 camiones pesados, al sur de la estación de policía en MR 154 921. El 7 de marzo, había una avanzada israelí con un pelotón de fuerzas, y un camión semioruga, a tres kilómetros al sureste de Ras En Negeb.

Los observadores han señalado también que el 13 de marzo las fuerzas británicas en Aqaba fueron reforzadas con efectivos desembarcados de un LST (barco de transporte y desembarque de tanques).

El 18 de marzo, el Jefe de Estado Mayor del Organismo Encargado de la Vigilancia de la Tregua, después de visitar la zona de Aqaba, informó que no existía tensión allí y que los únicos incidentes que probablemente tendrían lugar serían choques de patrullas a lo largo de la frontera de Transjordania.

Resulta evidente, dadas las pruebas de que dispongo como resultado de la investigación efectuada por observadores de las Naciones Unidas a partir del 7 de marzo, que fuerzas israelíes han ocupado efectivamente dichas zonas a partir de esa fecha. Antes del 7 de marzo, fuerzas de Transjordania habían patrullado, en pequeño número, por lo menos parte de la zona, y de fuentes transjordanas se afirma que habían mantenido posiciones fijas en Gharandal, Bir Qattar (MR 137 890), Ain El Weinba y Melija (MR 162 968). No ha sido posible comprobar mediante observadores de las

Naciones Unidas cuándo establecieron dichas posiciones las fuerzas de Transjordania, pero consta que ahora no se hallan fuerzas transjordanas en esta zona del lado de Palestina de la frontera. Como anteriormente no había tenido lugar un combate en esta zona y como ni una ni otra parte han concentrado fuerzas importantes en ella, no ha sido necesario establecer una vigilancia estrecha ni delimitar líneas de tregua.

Estoy perfectamente convencido de que, a excepción de las de Aqaba, toda posición establecida en esta zona por fuerzas de Transjordania o de Israel, lo ha sido desde que la tregua actual entró en vigor el 18 de julio de 1948, con la posible excepción de las posiciones de Transjordania en Ain Habd y Kurnub, y que, por lo tanto, han sido establecidas en violación a las condiciones de dicha tregua. Igualmente, la actividad de patrullas y el esfuerzo de las tropas existentes antes de la tregua de cada lado de la frontera en este sector, son contrarias a las condiciones de la tregua que ambas partes aceptaron.

Ralph BUNCHE
Mediador Interino

DOCUMENTO S/1297

Cablegrama del 26 de marzo de 1949, dirigido al Secretario General por la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, con un informe adjunto acerca de los presuntos daños ocurridos en la ciudad de Jogjakarta

[*Texto original en inglés*]
26 de marzo de 1949

Al Presidente del Consejo de Seguridad:

La Comisión acusa recibo del telegrama del 23 de marzo de 1949 dirigido al Presidente de la Comisión por el Presidente del Consejo de Seguridad pidiéndole informe sobre los presuntos daños en la ciudad de Jogjakarta.

A base de las informaciones suministradas por sus observadores militares y sus representantes suplentes, que visitaron Jogjakarta el 21 de marzo, la Comisión tiene el honor de informar que:

1) En la ciudad de Jogjakarta no han ocurrido daños graves, que impidan en forma alguna la restauración del gobierno republicano en Jogjakarta;

2) Sin embargo, la carencia de materiales y de equipo, parte de los cuales ha sido destruido o trasladado desde el 18 de diciembre de 1948, dificultará seriamente el funcionamiento efectivo de la administración republicana. Por consiguiente será necesario que las autoridades de los Países Bajos proporcionen las facilidades necesarias en la forma prevista por el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 28 de enero de 1949.

COCHRAN,
(Estados Unidos de América), *Presidente*
CRITCHLEY (Australia)
HERREMANS (Bélgica)